

**1344-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las nueve horas con cuatro minutos del veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

**Proceso de conformación de estructuras del partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón SAN CARLOS de la provincia ALAJUELA.**

Mediante auto n° 0898-DRPP-2021 de las once horas con diecisiete minutos del cinco de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento, advirtió al partido Agenda Democrática Nacional que, en relación a la estructura partidaria del cantón de San Carlos, provincia de Alajuela, la misma se encontraba incompleta dado que estaban pendientes de designar los cargos de secretario suplente y un delegado territorial propietario, en razón de que la señora Teresa Vargas Alfaro, cédula de identidad 202690645, fue nombrada en ausencia en asamblea celebrada de manera virtual, el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno y a la fecha no constaba en el expediente de la agrupación política la carta de aceptación respectiva, razón por la cual se le instó a presentar dicha carta, o celebrar una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

Ahora bien, en fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, se recibió en la ventanilla única de la Dirección General de Registro Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, recibida el mismo día en este Departamento, la carta de aceptación de la señora Vargas Alfaro en la que consta su consentimiento con respecto a los cargos en que fue designada en la asamblea que nos ocupa.

En virtud de lo anterior, la estructura cantonal designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA**  
**CANTON SAN CARLOS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
603650212	ELVIS ALONSO SEQUEIRA JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
204260058	YORLENE VARGAS VARELA	SECRETARIO PROPIETARIO
206520898	JORGE LEONARDO CASTRO GUIDO	TESORERO PROPIETARIO
206420174	GRANDFOR MICHAEL MAIRENA SALAS	PRESIDENTE SUPLENTE
<b>202690645</b>	<b>TERESA VARGAS ALFARO</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
207320050	CARLOS JOHAN BERROCAL RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
207090565	JEFRY JESUS ESQUIVEL RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
207320050	CARLOS JOHAN BERROCAL RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
<b>202690645</b>	<b>TERESA VARGAS ALFARO</b>	TERRITORIAL PROPIETARIO
603650212	ELVIS ALONSO SEQUEIRA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204260058	YORLENE VARGAS VARELA	TERRITORIAL PROPIETARIO
206520898	JORGE LEONARDO CASTRO GUIDO	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las estructuras Partidarias y fiscalización de asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/mop  
C.: Exp. n.º325-2020, partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL  
Ref., No.: 4100, 3374/ 7998,6622-2021